



Anexo 8. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social

Nombre del Programa:
Modalidad:
Dependencia/Entidad:
Unidad Responsable:
Área Responsable de la Vertiente:
Tipo de Evaluación:
Año de la Evaluación:

Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT) del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
S 273 Sujetos a Reglas de Operación
SEDATU
Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos
Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda
Evaluación de diseño con trabajo de campo
2019

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa Nacional de Reconstrucción (PNR)	U281	SEDATU	“Atender los municipios afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre del 2017 y el 16 de febrero del 2018, en beneficio de su población, mediante un conjunto de instrumentos presupuestarios para el impulso de proyectos y acciones de reconstrucción de viviendas, infraestructura física educativa, infraestructura de salud, así como la restauración, rehabilitación, mantenimiento y capacitación para la prevención y conservación de bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos” (ROP del PNR, 2020).	“Municipios afectados por los sismos, para atender la reconstrucción de viviendas e inmuebles de infraestructura de salud, educación y bienes culturales, en beneficio de los habitantes y comunidades que no hayan sido atendidos en su totalidad, o no dispongan de recursos asignados, incluidos los que no estén contemplados en las declaratorias de desastre natural, siempre y cuando cumplan con los requisitos de elegibilidad” ROP del PNR, 2020).	Recursos destinados a las acciones de reconstrucción	Municipios de localidades afectadas por los sismos ubicados en los estados de Chiapas, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Ciudad de Méxici	Reglas de Operación del PNR, 2020	No	Sí	Las acciones realizadas por el PNR son complementarias del PUMOT en tanto se realicen en los municipios en los que se recibirá apoyo para la elaboración de instrumentos. En la medida en que se presente la coincidencia de municipios beneficiados por ambos programas, se puede presentar una oportunidad para la gestión integral de riesgo de desastres futuros, y la mejora de las comunidades.
Programa de Vivienda Social	S177	CONAVI	“Reducir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por riesgo, por ingreso o por condiciones sociodemográficas.” (ROP del PNV, 2020)	“Hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda.” ROP del PNV, 2020	Subsidios y créditos par al adquisición, reubicación, mejora, reconstrucción, y autoproducción de vivienda.	Nacional	Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social	No	Sí	Las acciones de mejoramiento de la vivienda con el PNV representan una posibilidad de complementariedad con las acciones de mejoramiento urbano del PMU. Con la elaboración de planes además se debería tener información actualizada sobre el estado de la vivienda y la población.

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	S213	INSUS	“Coadyuvar al ejercicio efectivo del Derecho a la Propiedad Urbana, mediante la contribución a la regularización de la tenencia de la tierra para las personas que tienen posesión, pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, para contribuir a promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible” (ROP del PRAH, 2020).	“Población que habita en Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas delimitadas por el INEGI o en localidades menores de 2,500 habitantes que conformen una cabecera municipal o localidades rurales que formen parte de un proyecto o actualización de un Programa de Desarrollo Urbano, en condición de rezago social y que tiene posesión, pero no certeza jurídica del suelo que ocupan.” (ROP del PRAH, 2020).	Entrega de recursos para el pago de procesos de regularización, como contribución al otorgamiento de certeza jurídica en viviendas	Nacional	Reglas de Operación del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos, 2020	No	Sí	La regularización de los asentamientos humanos es una complementariedad de las actividades de planeación en el proceso de mejora integral de los espacios urbanos, brindando además información para la elaboración de los planes.
Programa de agua potable, drenaje y tratamiento	K007	CONAGUA	“Incrementar y sostener la cobertura y/o eficiencias de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a través del apoyo al financiamiento de obras de infraestructura y acciones para el desarrollo de dichos servicios, en localidades urbanas y rurales del país.” (ROP del PAPDT, 2020)	“Habitantes de localidades urbanas y rurales del país que carecen o tienen deficiencias en el acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y/o saneamiento, con énfasis en regiones con mayores rezagos de servicios identificados por la Conagua, a partir de los criterios de las ZAP identificadas por el CONEVAL, localidades de alta y muy alta marginación conforme a CONAPO, o bien con mayores porcentajes de pobreza extrema conforme a INEGI” (ROP del PAPDT, 2020)	Apoyos a los gobiernos estatales para el financiamiento de obras de agua potable y saneamiento bajo diferentes modalidades	Nacional	Reglas de Operación del Programa de agua potable, drenaje y tratamiento, 2020	No	Sí	La mejora en las condiciones del servicio de agua potable y saneamiento se vincula con la existencia de planes e instrumentos adecuados para el ordenamiento del territorio para garantizar una gestión adecuada del servicio a largo plazo. Importa que los diagnósticos de los instrumentos de planeación proporcionen información actualizado sobre el estado físico de la infraestructura e identifiquen las necesidades.
Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros	U003	SEDATU	Contribuir a promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo, mediante instituciones registrales y catastrales modernizadas, vinculadas, eficientes y eficaces que generen información de la propiedad inmobiliaria de calidad que brinde certeza jurídica y sirva de soporte a las políticas públicas. (Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros para el ejercicio fiscal 2019)	“Total de instituciones registrales y/o catastrales de las entidades federativas y municipios, que no hayan participado en el Programa o que cuenten con el cierre formal del último proyecto autorizado.” (Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros para el ejercicio fiscal 2019)	Subsidios a las entidades federativas para la modernización de sus registros públicos de la propiedad y catastros	Nacional	Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros para el ejercicio fiscal 2019	No	Sí	La actualización de la información en los catastros y la elaboración y actualización de instrumentos de planeación son actividades que se refuerzan mutuamente en sus consecuencias

Fuentes: Catálogo de programas federales para municipios del INAFED (2019);

Listado CONEVAL de Programas Federales de Desarrollo Social (2020); ROP del Programa de agua potable, drenaje y tratamiento (2020) ; ROP del Programa Nacional de Vivienda (2020); Reglas de Operación del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos (2020) ; Reglas de Operación del del Programa de Mejoramiento Urbano (2020) ; Proyecto de ROP del Programa Nacional de Reconstrucción (2020) ; Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros (2019)